

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00 »  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 23 de Junio de 1903.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al P. de la Redacción de L. de San Francisco 32, acc.

Teléfono nu. n. 11

Apartado de Correos número 56

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

## POR EL HONOR

Leed, hijos de Tenerife, en la sección telegráfica las razones en que se funda el ministro de la Guerra para arrebatarnos la Capitanía General.

Leed y dejad que la ira, la santa ira patriótica, corra por nuestras almas levantando tempestades.

Ya no queda duda, los traidores que se vendieron á León y Castillo por unas miserables pesetas; los imbéciles que no creían en nuestras palabras y los inocentes que han secundado á la política del pacto, tienen ya ante sus ojos la realidad, hiriéndoles frente á frente, como un sol que ilumina todos los espíritus, para que de una vez muera en tierras tinerfeñas la mala simiente que amenaza concluir con nuestra Capital.

El ministro ha dicho que el móvil que le lleva á la supresión de la Capitanía, es el deseo de igualar á las islas de Tenerife y Gran Canaria.

Así, con crudeza, sin atenuaciones ni rodeos.

Esto es equivalente á manifestar que las influencias de nuestro eterno enemigo, del cacique maldito que nació para engendrar discordias y avivar pasiones insanas, es el motivo, la razón eficiente, del pretendido despojo. Más claro no puede decirse sin rayar en la ridiculez.

¡Igualar las islas de Gran Canaria y Tenerife!

Hermosa confesión, bastante y más que bastante para que sepan á que atenerse todos los que quieran su patria; para los que no tengan el alma mordida para los abominables escorpiones de la traición; para los que tengan un resto de pudor y dignidad.

¡Igualar á las islas!

El arma de León y Castillo que solicita igualdades para realizar despojos.

Si la igualdad es la que se desea, ¿por qué no se nos concede á nosotros otra Audiencia? ¿Por qué nos se nos dan millones, sobre millones para un puerto de refugio? ¿Por qué no se nos otorga desde luego una escuela de Artes y Oficios? ¿Por qué allí se gastan dinerales en lazaretos inútiles, mientras á nosotros se nos regatean unos ochavos? ¿Por qué se arrebató el consulado francés y se trabaja

incesantemente por conseguir el traslado de los que tienen alguna importancia? ¿Por qué trabajó León y Castillo para que todas las escalas de la compañía trasatlántica se hiciesen en el puerto de la Luz? ¿Por que cuanto sea prosperidad para Las Palmas marcha con velocidad de rayo y lo que afecta á Tenerife con paso de tortuga? ¿Por que se ejercen influencias « diplomáticas » para conseguir que líneas de vapores extranjeras se retiren de esta isla? ¿Por qué?...

¿Para que seguir enumerando el capítulo infame de las miserias que todos conoceis?

La igualdad fundada en el robo, en el despojo de lo que se posee legítimamente, es una teoría novísima, á menos de penetrar en doctrinas que no pueden encarnar en ministros de la Corona.

Si el Sr. Linares piensa así ¿por qué no hace lo mismo en todas las provincias? Madrid que reparta sus prerrogativas entre los pueblos inmediatos; Barcelona que continúe por idéntico sendero. ¡El socialismo desde « arriba! »

Ridícula comedia que subleva la sangre!

La igualdad que se desea es reducir á Santa Cruz de Tenerife á la categoría de un poblachón, rindiendo vasallaje, como dijimos el otro día, á la ciudad populosa, á la ciudad fuerte y próspera.

Es un plan muy viejo que lleva ya hecho gran parte de su camino por que los traidores de Tenerife, los hijos espureos, han ido quitando obstáculos. León que es perspicaz ha elegido las personas para tirarles un puñado de pesetas, pero no contaba con que los buenos tinerfeños imposibilitarían la obra, como la han imposibilitado en otras ocasiones.

« El Independiente » lo ha dicho: antes que se quite la Capitanía, si fuese necesario, deben las calles de Santa Cruz quedar cubiertas de cadáveres.

¡Tinerfeños á la defensa de vuestro pueblo!

Director OPINIÓN.

Madrid 22--19'30.

En el Congreso Rancés defiende la Capitanía General de Canarias preguntando criterio Gobierno.

Villasegura censura el proyecto como perturbador.

Linares quita importancia manifestación Tenerife.

Añade que el Gobierno no tiene criterio cerrado; que el proyecto es **UNICAMENTE PARA IGUALAR TENERIFE Y GRAN CANARIA.**

TOMASETI.

Léase en tercera plana el anuncio que publicamos de la casa Angel G. de Arteche, de Haro.

### OTRO SINCERO

En la alta Cámara, habló el señor conde de San Luis, y dijo: «No he estudiado detenidamente el voto particular del Sr. Lombardero; pero lo rechazo.»

Así es como deben ser los hombres: francotes y que sepan saltar sin trampolín por encima de la lógica. Y sin parar mientes en las ilegalidades, atropellos é infracciones de la Ley, cometidas en las elecciones verificadas en las Islas de Tenerife, Gomera y Hierro, añade el mismísimo conde: «Los rigorismos de las leyes son inaplicables en regiones tan lejanas y desconocidas como la de Canarias». Y dicho esto, ni tembló el edificio ni se desplomó la techumbre. ¡Loado sea Dios!

Por vida de San Luis, que si se le hubiera ocurrido al Sr. conde de idem, preguntarle á su cochero donde quedan las Canarias, quizás encontrando en su auriga algunas nociones de geografía, de que al parecer carece S. E. le hubiera contestado: Señor, las Islas Canarias no están en el Polo, ni siquiera en la Oceanía, pues que de España á la Capital de aquel Archipiélago, se hace la navegación en los buques modernos, solamente en dos singladuras.

Y nosotros decimos; pero aunque estas Islas estuviesen á mayor distancia de la Metrópoli, señor conde, y aunque fuésemos salvajes y anduviésemos de taparabo para servirle á S. E. que bien lo merece y la estación lo requiere, no por eso deben ser para nosotros inaplicables las leyes inscritas en el Código y lejos de ser para los canarios, letra muerta como S. E. pretende, esas leyes, debieran estar grabadas, con caracteres indelebles en la conciencia y en la moral política de los hombres honrados; pues de lo contrario, ¿que respetos puede inspirar la Ley, y los hombres encargados de hacerla cumplir?

Comprendemos que si el señor conde de San Luis, con su grandiosa elocuencia, tan llena de lógica moderna, hubiese dicho que, el caciquismo implantado en Canarias, por el Sr. D. Fernando León y Castillo, embajador de España en Francia, Marqués del Muni y no sabemos que más se empeña en hacer de este archipiélago un verdadero manicomio, hubiese estado acertado lo que ha dicho; pues claro está que los rigorismos de las leyes deben ser inaplicables á los locos; pero todavía Sr. conde, no lo estamos lo suficiente para que las leyes que rigen la Nación, nos dejen fuera de su radio de acción; pues que hasta ahora somos tan españoles como los de allá y por tanto tenemos, ó mejor dicho, debiéramos tener los mismos derechos y deberes que tienen los demás compatriotas; puesto que si así no fuera, entenderíamos que nuestra Madre Patria, como ruin madrastra nos echa de su seno y nosotros debemos obedecerla.

Si allá por los cerros de Ubeda se fundara una Institución geográfica, en ningún mortal recaería mejor la dirección que en el señor conde de San Luis, porque á juzgar por sus vastos conocimientos

de las situaciones geográficas de los pueblos, debe tener concéntrico en su cráneo, nada menos que el Globo Terraqueo.

«Los rigorismos de las leyes, son inaplicables en regiones tan lejanas y desconocidas como las Canarias».

Es nada menos que un conde el que alegó tal versión. ¿Será conde, por que esconde su grandiosa ilustración?

Lo dicho por el Sr. conde de San Luis nos parece digno de ser legado en bronce, mármoles y barro de vernegal á la posteridad; per que rivela nel suo autore uno spirito di intuizione non comune ed una coltura elevada e profunda.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Asistieron los señores Martí, Schwartz, Trujillo, Delgado Ayala, Poggi, Crosa, Torres, Suárez Avellaneda, Ojeda, Foronda, Dehesa y Diaz, Benítez, Arozana, Arnay, Expósito Mujica y Quintero (D. Pedro).

Después de los asuntos ordinarios, el Sr. Trujillo manifestó que era llegado el momento de adoptar la resolución extrema, de conformidad con los acuerdos tomados en el mitin de ayer y, en su consecuencia, pedía que inmediatamente acordara el Ayuntamiento dimitir, si en el plazo de tres días no garantiza el Gobierno que quedan respetados los sacratísimos intereses de Tenerife, amenazados hoy por la supresión de la Capitanía General.

Pidió, también, que el Ayuntamiento comunicara enseguida el acuerdo al Sr. Gobernador civil. Por unanimidad acordose la patriótica proposición del Sr. Trujillo, proposición que fué apoyada así mismo por los señores Foronda y Schwartz y acto continuo se trasladó el Ayuntamiento al Gobierno Civil donde participó al representante del Gobierno la resolución adoptada.

Los pueblos que quieren ser grandes, que tienen preclaros timbres de gloria, están en el deber de manifestar con pruebas, con actos de virilidad que no han degenerado, que son los mismos que aquellos que fundaron nuestros ilustres antepasados, por eso aplaudimos nosotros el noble y patriótico acuerdo de nuestra popular Corporación, que ha dado pruebas de civismo, que se está colocando en el sitio de honor, frente al enemigo común, y utilizando para contrarrestar sus arteras maquinaciones, todas las armas y todos los medios de que puede disponer.

Aplaudimos si, la resolución del Ayuntamiento y con nosotros, afirmamos que la aplauden igualmente todos los buenos hijos de Tenerife.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—0'15

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'10.

Acciones del Banco de España, á 481'00.

Amortizable 5 por 100, á 96'60.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista, á 36'60 por 100 P.

Bolsa de Paris

Exterior Español 90'40 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España 197'00 francos.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 326'00.

Madrid 23—0'30

Han fallecido la Duquesa de Abrantes y el académico de la Historia D. Antonio Pirala.

Los diputados por Canarias y Baleares han celebrado hoy una reunión en el Congreso respecto á la supresión de las Capitanías.

Villasegura informó oponiéndose al proyecto y le secundaron los diputados gallegos.

Aunque las esperanzas son muy pocas, acordóse trabajar se-

paradamente sin perjuicio de una acción común.

Acordaron también aceptar ventajas proyecto y combatir lo perjudicial.

Tomasetti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

A la Patria

PARODIA

¡Cuán solitario y triste el pueblo mío! La isla en que naciera! El pueblo que antes, con afán bravío Sus fueros defendiera!

Lágrimas viertes ora en tu agonía Por un nuevo despojo; ¡Robarte quieren la Capitanía Que debes á tu arrojo!

Tu amor á España nunca desmentiste Luchando hasta la muerte, Y hoy un Ministro que uniforme viste Se complace en tu suerte.

No escucha tu clamor, tierra adorada, No piensa el mal que ha hecho Asestando profunda pufalada En lo hondo de tu pecho!

Con la nueva reforma te asegura Un porvenir sombrío, Como eclipsa la rosa su hermosura En el Sol del estío.

¡Oh vosotros Ministros, Senadores, contemplad mi tormento: Maltratan al terruño y no hay dolores Como el dolor que sientol

Hijos espúreos y un cacique odioso Sus males han traído, Y en campo de dolor su suelo hermoso Tienen hoy convertido.

Tienda sus brazos la agitada España, A estas rocas queridas, Mírelas con amor y no con saña Que son agradecidas.

¿En que piensas tus nuevos diputados, Oh mi tierra adorada? ¿Dónde están tus varones esforzados Que por ti no hacen nada?

De alguno de tus hijos en la frente Está el rubor grabado, Pues por hacer política... inocente El mal no han evitado.

Un tiempo fué; y á ti te defendieron Tus hijos, sin engaños, De otro despojo igual que te infirieron Hace solo diez años.

Más ora como planta maldecida Yaces desamparada, ¡El caciquismo empozono tu vida Oh tierra desgraciada!

Del Teidé gigantesco en los altares Lloremos duelo tanto; ¿Quién calmará ¡Oh Tenerife! tus pesares? ¿Quién secará tu llanto?

CROSITA.

Más telegramas expedidos

Cámara Agrícola

Presidente Consejo Ministros y Ministro Guerra (2 destinatarios). Madrid.

En bien del País y tranquilidad de estos naturales suplica á V. E. en nombre de la Cámara Oficial Agrícola Santa Cruz Tenerife, Capital Canarias, modifique proyectos guerra, dejando sin efecto supresión Capitanía General de estas Islas.

Presidente, Lorenzo García del Castillo; Secretario, Cristóbal Díaz.

Rancés, Villasegura, Rodríguez Pérez, Diputados á Cortes.—Fernández, Bethencourt, Belascoin, Senadores (5 destinatarios). Madrid.

En nombre Cámara Oficial Agrícola Capital Canarias, ruego influyan dejar sin efecto proyectos supresión Capitanía General de estas Islas. Pueblo en manifestación protestando indignado contra este despojo.

Presidente, Lorenzo García del Castillo; Secretario, Cristóbal Díaz.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION. Muy señor nuestro: Los firmantes, obreros por su profesión todos, y algunos de la Asociación Obrera, visto el manifiesto que bajo el rubro de «Al Pueblo Obrero» circuló en el día de hoy por esta población, hemos tomado el acuerdo unánime de hacer público por medio de la prensa, no solo la indignación que tal manifiesto nos ha producido como á todo el que ame el buen nombre y prestigio del pueblo donde naciera, sino también demostrar que los verdaderos obreros honrados, están dispuestos, además de protestar en todos los tonos, á defender los sacratísimos derechos que por ley nos corresponden y á evitar por cualquier forma que no se realice el inicuo despojo que se pretende hacernos.

Además, es nuestro objeto negar que obreros hijos de Tenerife sean autores de tan infame manifiesto, pues hijo obrero de Tenerife en estos trances no dejan de unir su protesta á las de sus conciudadanos y si alguno existiere, que no existe, públicamente y con su firma, así lo expreso, como pública hacemos nuestra negativa.

Que conste que en Santa Cruz de Tenerife no hay uno que nacido en su suelo deja de derramar su sangre, si fuere menester, por mantener siempre incólume sus preeminencias y prerrogativas.

Para que no prevalezca, Sr. Director, las especies vertidas en aquel inmundo papel, rogámosle la inserción de estas deshilonadas, llenas, por cuyos servicios todos y cada uno de los firmantes quedamos profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Junio de 1903.

Fernando Cardona, Presidente, Francisco L. Barbuzano, Isaura López, José Perera, Francisco Izquierdo, Fernando Arnay, Diego Cayol, César Zupo, Manuel López, Graciliano H. Pérez, Eugenio Rodríguez, Anselmo Torres, Faustino Castro, Juan M. González, José Peña, José Martín, Aurelio Alonso, Guillermo Filpes, Antonio Contreras, Benjamín Delgado, Luis Castro. (Siguen muchas firmas.)

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

EUGENIO PADILLA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS Consultorios, en la calle de San Felipe Nery número 6 (a) de 9 á 4, y en la calle de las Flores número 6, de 7 de la mañana á 6 de la tarde. Gratis á los pobres, lunes y viernes de 9 á 10 en ambos gabinetes.

Se vende una finca, con casa, estanque y arbolado, en punto céntrico de esta ciudad, propia para solares. Dará razón D. Jorge de Foronda, Norte 27. 32566

Caulfield's Provision Stores

Va entin Saaz (late calle del Norte) 2 A choice assortment of groceries, provisions, spirits, wines and liqueres Fine Wiltshire Bacon.

ALMACÉN DE COMESTIBLES

Escogido surtido de artículos nacionales y extranjeros Vinos finos y liciores

FERNÁNDEZ Y PADILLA

DENTISTAS Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos. Horas de oficina, de 8 á 6. Norte núm. 1. Teléfono, 260.

Accesoría Se alquila la de la casa calle de San José número 16. Informarán en la misma. 3255 a

PACAS DE PAJA

las vende D. Juan Rodríguez y González (en el muelle) (3.223 a)

PARTES DIARIOS

para el movimiento de viajeros en las fondas, se venden en esta imprenta.

SUERO ANTIDIFTERICO

DEL INSTITUTO PASTEUR DE PARIS Acaba de recibirse en la farmacia del Dr. Cabrera, San Francisco, 13.

Se vende una suerte de tierra, de extensión de 7 hectáreas, 79 áreas, cultivada de viña, con huerta y árboles, situada en los altos del pueblo de Granadilla, denominada «Caperuso». Para tratar, dirigirse al procurador de este juzgado D. Manuel Camí y Vizcaino. (3253 a)

LEY

sobre accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario á 1 peseta.

Las fiestas de la Orotava

Día 19

La procesión de San Isidro desde su ermita á la parroquia matriz, en las primeras horas de la noche, resultó lucidísima. Hubo numerosa concurrencia. Asistieron también muchos labradores, que rodeaban al Santo con sus largas varas llenas de flotantes cintas. Profusión de bengalas iluminaban el espacio de abiguanados colores, los ramilletes de cohetes los surcaban de luz en diferentes direcciones, produciendo una mermada lluvia de fuego de encantador efecto; y la música, con dulces armonías, completaba este hermoso cuadro rebosante de alegría y religioso sentimiento.

Día 20

La Exposición de ganado en la

plaza de «Viera y Clavijo», colmó los deseos del público. Exhibiéronse 300 reses vacunas, algunas de las cuales llamaron la atención por su perfecta conformación y grado de crecimiento. La procesión del santo, misa y bendición al ganado en el sitio de la exposición, fueron notas muy simpáticas que impresionaron el ánimo de los concurrentes.

Hizose el reparto de pan á los pobres por las niñas y niños de las escuelas, y luego se rifó un becerro entre los expositores, llenando de júbilo al agraciado y á sus compañeros, que en ruidosa manifestación triunfante lo pasaban por las calles.

La carrera de sortijas, también estuvo brillante. Formaban parte en ella 20 ginetes, muchos de estos con gran fortuna, por haber tenido el acierto de extraer varias cintas de las muchas que regalaron distinguidas damas y señoritas, admirablemente bordadas.

El último número de hoy, fué el paseo de la noche en la Plaza de la Constitución. Lució el mismo alumbrado del jueves, que, en opinión de todos, ha sido lo más sobresaliente de las fiestas, sin igual en esta provincia.

La banda de música municipal amenizó el referido paseo con selectas piezas de su repertorio, y concluyó quemándose abundantes y preciosos fuegos artificiales.

Día 21

La concurrencia de forasteros aumentó de una manera extraordinaria desde las primeras horas de la mañana. Constantemente se veía llegar gente del Puerto de la Cruz, Realejos, Santa Ursula, Victoria y otros pueblos, viéndose también varias personas de la Laguna y esa Capital.

A las diez, empezó la solemne función religiosa anunciada en el programa. La Parroquia matriz era insuficiente para contener la inmensa concurrencia, y gran parte de ella se extendía hasta la plaza inmediata.

Cantóse, bajo la inteligente dirección del maestro Sr. Calamita, por varias voces y con acompañamiento de Orquesta, la hermosa misa de Monseñor Juan Caghiero, que mereció entusiastas elogios; y el panegírico, á cargo del Sr. D. Miguel Pérez Remón, dejó satisfechísimo al auditorio, que reconoció en dicho sacerdote un orador elocuente, por la forma y el fondo de su discurso, y por sus no comunes dotes para la cátedra sagrada.

En medio de tanto gentío, la procesión tenía que ser brillante, y así resultó en efecto.

Las calles del tránsito no podían ofrecer un aspecto más animado y hermoso en ese acto de manifestación religiosa.

Celebráronse las rifas anunciadas entre los labradores y niños de la romería, con gran contentamiento de los agraciados por la suerte, y á las cinco de la tarde tuvo lugar un magnífico paseo en la plaza de la Constitución.

Aquí se dió cita lo más bello y elegante de nuestra sociedad, para rendir rico homenaje á la moda y el buen gusto. Fué el paseo de los enamorados... del lujo y de lo bueno. La banda municipal lo amenizó ejecutando un programa de selectas piezas.

Al anochechar la electricidad volvió á iluminar los extensos salones de la referida plaza, llenando de luz las bombillas de colores, que semejaban piedras preciosas pendientes en el aire. Luego fueron llegando las paseantes, que al fin lo ocuparon todo, con más música y variados fuegos artificiales, terminó esta hermosa velada.

Entretanto, en la calle del Calvario, iluminada á la veneciana, y en varias otras de la población, el rasgueo de las guitarras, y el canto de las isas y malagueñas, hacían las delicias de ciertas gentes, dando todavía más animación á los festejos.

Muy bien por los orotavenses, y á pensar en las fiestas del próximo año, para aumentarle algunos nuevos encantos.

El Corresponsal.

Orotava, 22 de Junio, 1903.

Sección de noticias

También nuestros estimados colegas Cronista de Tenerife y El Independiente han vestido de luto.

El primero dedica un sentido artículo que titula «La muerte civil de Tenerife» al despojo inaudito que intentan realizar los enemigos de la tierra tinerfeña.

El segundo publica en el número de anteayer una patriótica alocución al pueblo.

Ha regresado anoche á esta Capital nuestro querido y respetable

amigo D. Antonio Delgado y Castillo que habita ido á tomar baños á Bajamar.

Dicese que mañana habrá otro mitin en el Teatro. Estos rumores circulan con insistencia, prueba evidente del deseo vivísimo que el pueblo tiene de oír hablar, de conocer cuanto ocurra y cuantas gestiones se hayan hecho para evitar el despojo inaudito: la supresión de esta Capitanía General.

Leomos:

«Ha suspendido su publicación nuestro colega El Imparcial de Canarias que se venía publicando en La Laguna.

El Escribano del Juzgado de la Laguna D. José Reyes ha sido trasladado al de Las Palmas.

Ha regresado de la Península, D. Félix de la Romaña, Abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda.

El digno Juez de la Orotava don Francisco Peniche de Lugo, ha sido nombrado Juez especial de la causa del Crimen de la Cloaca.

A las siete y media de anoche fué curado en la Ambulancia de la Cruz Roja el carrero Wenceslao Martínez, que le pasó por encima el carrero que conducía.

Ayer contrajeron matrimonio en la ciudad de la Laguna, la bellísima Srita. María Luisa Saavedra y Carballo, hija de nuestro querido amigo D. Andrés Saavedra y Hernández, con el apreciable joven don José Pérez Camacho.

La Compañía Baró anuncia para esta noche una variadísima función. Después de preciosos y originales números, debutarán los célebres Baros, Clowns excéntricos musicales del Gran Hipódromo de Paris, con sus notabilísimas invenciones.

La función de esta noche es la penúltima y la de mañana, á la noche, la última.

En estas dos noches, el ventrílocuo Mr. Martheu, se propone hacer pasar un rato muy agradable al público que concorra al Teatro. Tiene preparados muy buenos chistes y magníficas ocurrencias de actualidad.

La función de esta noche es la penúltima y la de mañana, á la noche, la última.

Sección amena

CUENTO BATURRO

En vista de la poca elevación del campanario de un pueblo de Aragón, el municipio y mayores contribuyentes reunidos en sesión magna, discuten el medio de allegar recursos para elevar y dar esbeltez á dicha torre.

La discusión se prolonga y no da fructíferos resultados, apesar de las muchas y variadas proposiciones que se presentan para el caso.

Un concejal: Pido la palabra. El alcalde: Silencio, y que hable ese hombre.

El concejal: Ende que se ha escomenzau la sesión, se me ha metido aquí en el cerebro é la cabeza una idea, que la diré si á ustedes les paice bien. Un contribuyente: Ya quisía yo estar de güelta.

El concejal que ha pedido la palabra: Pues bien: La mesma naturaleza nos dice y enseña lo que tenemos que hacer: ¿No trabajamos, abonamos, regamos las plantas y crecen?

Pues yo soy de paicer, que abriendo una zanja á la redol de la torre echándolo fiemo y regándola, crecerá, se hará más grandiza y no habrá que hacer más gastos ni escurrir más.

El alcalde: ¿Les paice á ustedes bien? Se aprueba por unanimidad, y se levanta la sesión.

Sección marítima

Día 22 de Junio

96-Zulu, vapor inglés, de Cap Town para Londres, á Elder.

97-Coloniar, vapor francés, del Havre para Buenos Aires, á Hardisson.

98-Druentia, vapor francés, de Marsella para Kotonou, á Cory.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes Barómetro reducido á cero (761'23), Termómetro á la sombra (25'5), Tensión del vapor (17'6), Humedad relativa (69'2), Viento (S.), Fuerza del viento (1), Cielo: parte cubierta, décimas (0), Temperatura máxima de ayer (28'0), Id. mínima de anoche (19'7), Estado del mar (Llano), Lluvia en las últimas 24 horas milímetros (0'0).

Debe leerse el anuncio que publicamos en tercera plana de la acreditada cerveza LA ESPAÑOLA, de Cádiz.

PROBAD LA CERVEZA TUBORG

# ESCRÓFULA CURADA

Lo comprueban casos extraordinarios

Las enfermedades de la sangre en los niños ceden prontamente con el tratamiento generalmente empleado por la mayoría de los médicos, y es el que menciona la siguiente carta:

Barcelona 14 Marzo de 1901. Unión, 6, 4.ª, 1.ª Muy Sres. míos: Tengo bajo mi cuidado un niño llamado Amado Rechefort, de 3 años de edad, quien ha venido por mucho tiempo sufriendo de la escrófula, y por consiguiente en



Amado Rechefort

un estado de salud muy precaria; sin ganas de comer, y con muy mal semblante. Aconsejada por el médico, le sometí a un tratamiento con la Emulsión Scott. Los resultados obtenidos han sido realmente excelentes, puesto que el niño se halla actualmente completamente curado de la escrófula, come con buen apetito, y ha recuperado su color fresco y sano. En vista del éxito obtenido con su Emulsión Scott me es grato comunicárselo para beneficio de otros en igual caso.

De Vds. su agradecida S. S.

NIEVES FERRATÉ.

La Emulsión Scott tiene una acción directa sobre los gérmenes impuros, contra los cuales ejerce la saludable influencia de expelerlos del sistema y dejar la sangre rica y purificada.

En los infartos de las glándulas (tumores blancos) y en todas las manifestaciones del escrofulismo, la Emulsión Scott es el más potente de los remedios, efectuando curaciones allí donde todo otro remedio había fallado. Es de la mayor importancia asegurarse que se compra la verdadera Emulsión Scott, y para ello es necesario ver que en el exterior del envoltorio de cada frasco haya la etiqueta de nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Esta marca distingue la verdadera Emulsión de toda falsificación ó sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correos para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.

## Se alquila

la espaciosa casa de la calle de la Noria número 7, donde darán razón. Tiene nueve dormitorios, instalación de luz eléctrica y jardín que dá á la calle del Barranco de Santos.

En la mencionada casa se venden muebles, plantas, una báscula y varios utensilios para la elaboración de tabacos. (3.248-15)

## Compañía de Navegación de Tenerife

Se convoca á los señores accionistas, para celebrar Junta General, el día 27 del presente mes, á las 8 de la noche, en el edificio que ocupa la sociedad La Beneficencia de esta Capital, calle de Ruiz de Padrón número 13.

Orden del día.—Elegir el Consejo de Administración, conforme al artículo 30 de los Estatutos. Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1903.

El Secretario, Marcos Peraza

## Semilla de tomates

En esta Capital, calle de la Luz y en el establecimiento de D. Juan Suárez Alemán, se vende garantizada semilla de tomates «perfección» y «manzana», cosechada por D. Tomás Barrios. 54-15

SE VENDE una casa en la Laguna, calle Herradores, 72. Darán razón, Laguna n.º 14. 3146-15

## Listas de jornales

con hueco para 68 nombres, se venden en esta imprenta.

## CAMILO LECUONA Y BELLO

Gran surtido de corbatas.—Camisas con pechera de color.—Calcetines negros hilo de Escocia.—Pañuelos de hilo.—Quitasoles.—Carteras.—Cuellos y puños.—Alpaca negra y gris.—Magnífico surtido de perfumería de las mejores fábricas París.—Tricot negro y azul.—Mantillas.—Precioso surtido en medias negras, crudo y coloradas.—Lanas para trajes de señoras.—Tela para mantos de luto.—Graciosa.—Crespón de seda.—Velo religiosa.—Tapetes.—Brucela para cortinas.—Intorachados de seda.—Carpas.—Mantas de seda.—Gran surtido de objetos para tocador.—Repisas última novedad.—Armarios con espejo.—Sillas.—Comodas.—Mesas.—Veladores.—Camas de madera y de hierro.—Cunas.—Copas para licores, vino, cerveza y mantecados.—Vasos finos.—Id. gruesos para agua.—Cuadros.

Castillo 46, esquina á Teobaldo Power

# Casa Alexandre

## Relojes para señora oro sobre plata con esmaltes y perlas.

### GRAN NOVEDAD Desde 20 pesetas CASA ALEXANDRE.

Alrededor del Mundo. Se ha recibido el número 209 20 céntimos ejemplar Se vende en esta imprenta.

## PEEK, FREAN & C.ª - LONDRES

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS  
PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA  
Pidanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

## Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

FARMACÉUTICO Y MÉDICO  
CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS  
DIEZ AÑOS DE ÉXITOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

## LA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de Cerveza, de Cádiz REPRESENTANTE

EXCLUSIVO EN LAS ISLAS CANARIAS

Bernardo Barrera Llobet

Esta cerveza recomendada por los más afamados médicos de la Península y por los principales de esta Capital, como la más pura y mejor que se bebe, ha obtenido medalla de oro en las Exposiciones internacionales de 1896 y 1898 en Bruselas y Londres, respectivamente y regionales de Egipto (Cairo) y Madrid en los años de 1895 y 1897.

DEPÓSITO GENERAL

San Francisco 44, esquina á Isabel 2.ª

SITIOS DE VENTA

En esta Capital: el depósito general; café de Francisco Bernades y C.ª, Plaza

de Weyler; establecimiento de D. Andrés Rodríguez, Plaza de la Iglesia; don Celestino Hernández, Plaza del Mercado y D. Pedro Corona en la calle del Clavel.

En la Laguna: D. Antonio Rodríguez Guerra, Café «Blanco y Negro».

En el depósito general se vende la botella á 60 céntimos y la media botella á 30 céntimos.

En todos los sitios de venta hay aparatos especiales para venderla en detalle á los siguientes precios.

Un litro . . . . . 80 céntimos.  
Un «boks» . . . . . 30 id.  
Medio «boks» . . . . . 15 id.  
Una copa . . . . . 10 id.

La cerveza se recibe cada 15 días. Para informes y pedidos dirigirse á su representante, San Francisco. 44.

## Postales Colección Nueva

Preciosa y extensa, con vistas de LA PALMA, LANZAROTE, FUERTEVENTURA, GRAN CANARIA y TENERIFE, se han recibido en la Droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Entre las que componen esta nueva colección, las hay iluminadas por el moderno procedimiento denominado FOTO-COLOR, que es el más perfecto.

Véanse las muestras frente á la mencionada plaza, esquina á la calle del Castillo.

## La Aseguradora Española

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
Capital social 5.000.000 de pesetas  
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 40, personalmente á la misma Dirección en su local social, CASTILLO, 81.

## VINOS FINOS DE RIOJA-HARO

DE LA ACREDITADA CASA DE ANGEL G. DE ARTECHE

Estos vinos compiten con los mejores de otras marcas, tanto por sus excelentes cualidades como por su bondad y buen sabor. Tiene depósito de estos vinos en Santa Cruz de Tenerife, su representante D. José Torres y López.

## LA BOTA DE PARIS

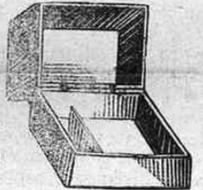
Grandes almacenes de calzado con suenrales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.

Calle de San Francisco, números 18 y 20

## Sellos de caoutchouc y metal

INFINIDAD DE MODELOS FABRICACIÓN ESMERADA



Se admiten encargos en la administración de este diario y en la imprenta del mismo.



Único punto de venta en esta Capital, almacenes Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

temperamento, de las particularidades del embarazo y de tomar mis precauciones en consecuencia.

—Ante todo, tenemos que hablar—dijo Alberto.

—Tened la bondad de sentaros. Os escucho.

Y el médico ofreció una butaca al joven.

—El embarazo de que vengo á hablaros—dijo el conde de Noel—se presenta en condiciones muy raras, muy delicadas. La persona que tenéis que asistir es una joven de diez y seis años.

—Muy delicada, sin duda alguna, y teméis las consecuencias del alumbramiento.

—Esa joven está demente—dijo de pronto Alberto.

Julio Parent dió un salto en la silla.

—Demente!—repitió asombrado,—y á los diez y seis años va á ser madre! ¿Qué... han abusado de ella?

—Es indudable que se ha cometido un crimen.

—¿Por quién?

—Lo ignoramos... Este desgraciado asunto compromete en alto grado el honor de una familia cuyo nombre ha sido siempre rodeado de la consideración general. Os pido, pues, caballero, una discreción absoluta.

—No tenéis necesidad de pedírmela, caballero—repuso Julio Parent.—Me la impone el deber profesional... Un médico es lo mismo que un confesor. Cuando es preciso, no ve más que la enferma junto á la cual ha sido llamado, y no se acuerda jamás de su nombre. ¿Me permitís, caballero, que os haga algunas preguntas?

—Sí—dijo Alberto con tono algo adusto.

El médico prosiguió en el mismo tono:

—Es imposible que todo el mundo ignore ese alumbramiento.

—Sólo está en el secreto un pequeño número de servidores muy adictos á la pobre loca.

—Tendréis que hacer la declaración del nacimiento en la Alcaldía.

—Eso es cuestión mía...

—Sin duda. Únicamente necesito saber...

Julio Parent pronunció estas últimas palabras con vacilación y no terminó la frase.

—Caballero, adivino vuestro pensamiento—repuso Alberto con una vaga sonrisa,—y me apresuro á contestaros. El alumbramiento debe tener lugar en toda regla... Recuerdo á vos para ponerle impedimento.

El doctor se inclinó.

—Ahora os toca á vos responderme, dijo el conde Noel. ¿Hay peligro para la criatura, cuando vea luz, en dejarla junto á su madre?

—¿De qué género es la locura?

—Del más tranquilo.

—Siempre hay peligro al dejar á un niño recién nacido junto á una loca incensiente é irresponsable de sus actos.

Alberto miró al médico cara á cara y le preguntó.

—¿No creéis que sería urgente meter á la joven madre en un manicomio después del alumbramiento?

—Indudablemente; tanto más, cuanto que podía intentarse su cura.

—¿Estaríais dispuesto á declarar y firmar que su estado reclama imperiosamente su traslado á un manicomio?

El médico guardó silencio, mientras cruzaba sus miradas con las de Alberto.

—¿Por qué no me respondéis?—preguntó éste.

—Porque, antes de responderos, es preciso que vea á la enferma.

Alberto se levantó.

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE  
**A. Folch y Cia.**

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE  
llegará á este puerto el 27 de Junio el vapor  
**Miguel Gallart**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
*Sociedad en Comandita.*

**Goodyear Line of Steamers**

Servicios rápidos para Londres y Liverpool  
VAPORES FRUTEROS  
**FRUTERA GRANADA NARANJA**  
**CORINTHIA VALENCIA**

**Nota.**—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da á sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo á bordo cuando aquel se encuentre de servicio.  
Agentes, THE TENERIFFE FRUIT AGENCY.  
Marina, 3.

**LA VELOCE**  
Navegación italiana á vapor de Génova

El magnífico vapor correo  
**Venezuela**

de 4.000 toneladas y de 15 millas de andar, llegará á Santa Cruz el día 7 de Julio con destino á Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón.  
Admite pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo  
**Las Palmas**

de 2.000 toneladas y de 13 millas de andar, llegará á Santa Cruz el día 26 de Junio con destino á GÉNOVA, con comodidad para 10 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase.  
BILLETES DE IDA A GÉNOVA  
En primera clase. . . . . Francos 250

El magnífico vapor correo  
**Centro América**

de 4.000 toneladas y de 14 millas de andar, llegará á Santa Cruz del 3 al 4 de Julio con destino á GÉNOVA, DIRECTO  
con comodidad para 40 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y 20 de segunda.  
BILLETES DE IDA A BARCELONA Ó GÉNOVA  
En Camarote de lujo. . . . . Francos 300  
En primera clase. . . . . 250  
Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la compañía VELOCE, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa *Elder Dempster y C.<sup>a</sup>*; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.  
Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios, £ 15 en 1.<sup>a</sup> clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice-versa.  
El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres, dura unas 30 á 32 horas y cuesta aproximadamente:  

De Génova á Londres	De Barcelona á Londres
1. <sup>a</sup> —£ 7. 10. 0	1. <sup>a</sup> —£ 8. 0. 0
2. <sup>a</sup> —£ 5. 5. 0	2. <sup>a</sup> —£ 5. 17. 6

Para más informes dirigirse á  
*The Teneriffe Coaling C.<sup>o</sup>*, Marina, 11.

**Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica**  
(ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

Servicios del mes de Junio de 1903

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA  
saldrá fijamente el 28 de Junio, el rápido vapor  
**M. L. Villaverde**

PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
saldrá de este puerto el día 30 de Junio el vapor  
**León XIII**

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona  
saldrá de este puerto el 1.<sup>o</sup> de Julio el vapor español  
**M. L. Villaverde**  
Admiten carga y pasajeros.  
Agentes, *Viuda é hijos de Juan La-Roche.*

**CHARGEURS REUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Montevideo y Buenos Aires  
saldrá el día 30 el vapor  
**Amiral-Courbet**  
Admite carga y pasaje de 3.<sup>a</sup> clase.

Para Londres, Havre y Dunkerque  
saldrá el día 23 el vapor  
**Amiral-Baudín**  
Admite carga.  
Agentes, HARDISSON FRERES.

**SOCIETE GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
saldrá de este puerto el 24 de Junio el vapor  
**FRANCE**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
*Sociedad en Comandita.*

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE  
**Piñillos Izquierdo y Compañía**

PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
El magnífico vapor de gran marcha  
**Martín Saenz**  
llegará á este puerto el 5 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
*Sociedad en Comandita.*

**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FLEJO que efectuará el magnífico vapor  
**M. L. Villaverde**

con arreglo al siguiente itinerario:

SALIDAS			LLEGADAS		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas.	27	10	Tenerife.	27	15
Tenerife.	28	18	Palma.	29	6
Palma.	29	18	Tenerife.	30	6
Tenerife.	1. <sup>o</sup>	10	Las Palmas.	1. <sup>o</sup>	15
Las Palmas.	1. <sup>o</sup>	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga. También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.  
Para más informes dirigirse á sus Agentes en Santa Cruz de Tenerife, *Viuda é Hijos de Juan La-Roche.*  
Las Palmas, Santa Cruz de la Palma,  
*M. Curbelo y C.<sup>a</sup> Juan Cabrera Martín.*

**HAMILTON & C.<sup>o</sup>**  
SANTA CRUZ  
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Arundel Castle	2 Julio.	Southampton
	Galician	25 Jnio.	Cape Town & London
Shaw Savill & Albion C. <sup>o</sup> Ld.			
New Zealand Shipping C. <sup>o</sup> Ld.	Paparoa	25 Jnio	Cape Town and New Zealand
George Thompson C. <sup>o</sup> Ld.			
J. T. Rennie Son & C. <sup>o</sup>	Ingeli Inkonka		London
Woermann Linie	Marie Woermann Eduard Bohlen		Hamburgo
Hamburg S. American S. S. C. <sup>o</sup>	Cap Roca Asunción Santos Antonina	27 Jnio. 23 Jnio.	Hamburg Genoa
The White Star Line			

Tip. de Félix S. Molowny.—S. Francisco, 32.

**Dinero-Dinero-Dinero**  
En la tabaquería LA CORONA  
ALAMEDA DE LA MARINA  
DE CASIMIRO FERNÁNDEZ

En este establecimiento se siguen pagando las colecciones de banderas de quince y diez duros que traen las cajetillas de cigarros «La Bandera Cubana», «Estrada Palma», «Lotería» y «La Mía» cuyos cigarros, después de ser superiores á cuantos de la Habana vienen, resultan baratísimos y sin duda que el que compre con constancia dichas cajetillas, fumará gratis y reunirá capital, debido á los premios que las mismas traen, habiendo pagado hasta hoy á los señores siguientes 15 y 10 duros por las colecciones presentadas. D. Vicente Garvito, Manuel Gutiérrez Peña, Arturo Ara, Ernany Zamorano Lomelino, Justo Peraza, José Hernández Otazo, Recaredo González, Francisco García, José Pons, Candelaria González, Rita Morales, Isabel Martínez, Marcos Lucena, Benito Arny, Anselmo Fernández, José Matamoros, Ulpiano Fernández, Juan Hidalgo, Justo Peraza García, Benito Ríos, Manuel Llera, Carlos Jont, Luis Caicedo, Antonio Miraflores, Domingo Triana, Rufino Nieto, Polonia Alvarez, José Fernández, Desiderio Mellán, Lorenzo Martínez, Pio Iglesias, Juan Benítez, Dolores Fuentesvilla, Horacio Hernández, Nemesio Hernández, Gregorio Sánchez, Rufino Eloyñibel, Tirso Mendieta, Ramón Fernández, Anastasio Rodríguez, Pedro Romayosa, Abelino García, Juan Expósito, Leocadio Padrón, Epifanio Hernández y Luis Villegas. También llegó ayer el Dulce pasta y Jalea de Guayaba, Quesos de Almendra y de todas las frutas de Cuba confeccionadas en la mejor confitería de la Habana. El 2.<sup>o</sup> Pavo Real, que venderá barato.

**Madera de Viñatico** se acaba de recibir una partida de esta madera, que según la opinión de ebanistas inteligentes compete con la caoba, por ser menos porosa y de más duración siendo por estas circunstancias la preferida para la construcción de muebles y la que se realiza al por mayor ó al detalle á precios ventajosos. Hay además piezas curvas magníficas propias para buques. Informarán Norte 6, Tabacquería y Sin José 20, accesoría. (3255 a)

**Sellos para colecciones,** magníficos, se hallan de venta en las librerías de Hernández, Castillo 56 y Valentín Sanz 8, esquina á San José.

**YESO Y CAL**  
hecha con agua potable, se vende en Puerto de Cabras (Fuerteventura). Informarán, Viuda de Martín é Hijos. (d. a)

**LA PREVISIÓN PATERNAL**  
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRES LA VIDA Y DOTALES PARA NIÑOS ESTABLECIDA EN MADRID  
Esta importante compañía admite seguros en los diferentes ramos de **supervivencia**, vida entera, vida á pagos limitados, popular de previsión, obreros, etc., etc. En la póliza es eicial de **supervivencia** pueden ingresar todas las personas desde la edad de un mes hasta los 60 años, y mediante la cuota mensual de 1 á 100 pesetas se puede á los cinco años recoger en la Compañía un capital en proporción á la cuota suscrita.  
**Firmas económicas** Delegado en Canarias,  
**Manuel Martínez Simó**  
San José, núm. 16,  
Santa Cruz de Tenerife.  
Apartado de Correos núm. 8. (d. a)

**Semilla de tomates**  
La acreditada semilla de tomates para la exportación bien escogida y limpia procedente de la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana, se halla de venta en el establecimiento de D. Manuel Castro y Fariña, calle de Imeldo Serís, esquina á San Francisco de Paula. 3.260 15

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.  
**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.  
**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.  
**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.  
**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en esta Capital, droguería ed Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo y droguería de Filpes, calle del Norte.

—La veréis, caballero, y tendré seguridad de que pagaré generosamente vuestros servicios.  
Alberto prosiguió, después de unos minutos de silencio:  
—Para mí, vuestra declaración es de gran importancia. Tendré la libertad de elegir la casa de salud que más me plazca, ¿no es cierto?  
—Indudablemente—repuso el médico.  
Alberto añadió:  
—Os agradeceré, caballero, tengáis la amabilidad de fijar vuestros honorarios por adelantado.  
Hemos dicho ya que Julio Parent era muy inteligente. Era capaz de comprender á media palabra, y aun de adivinar lo que no se le decía.  
Comprendió que su interlocutor quería deshacerse de la loca de que se trataba, y su concurso debía proporcionarle una suma bastante redonda.  
El ex-estudiante se hallaba en una posición muy difícil. Fallábale dinero, la clientela no llegaba; los proveedores, mal pagados, empezaban á enseñar los dientes; la posición del doctor se hacía cada vez más violenta.  
Así, pues, se estremeció de alegría al pensar que una dichosa é inesperada casualidad iba á llenar sus bolsillos; pero supo disimular su alegría, imponerse un papel y representarlo con verdadero arte.  
—Caballero—repuso,—no tengo costumbre de proceder de ese modo. No sabiendo aún lo que hacer, no puedo saber los honorarios que me corresponderán .. y, en todo caso, prefiero atenerme á vos para la retribución.  
Alberto sacó de subolsillo una cartera repleta y preguntó:  
—¿Os parece suficiente diez mil francos?  
Julio Parent se estremeció.  
No se hubiera atrevido á soñar con la mitad de aquella suma.

sado sus estudios, y que, después de muchos *suspensos* acababa, por fin, de conquistar el título de doctor.  
Cuando se presentó el conde en casa del nuevo médico, fué recibido en un despacho mal amueblado, en un piso oscuro de una casa vieja y sucia.  
—Caballero—dijo Alberto,—vengo á reclamar vuestros servicios.  
El ex-estudiante de *undécimo año* era buen fisonomista.  
A pesar de la precaución que había tenido Alberto de vestirse de un modo muy sencillo, Julio Parent comprendió desde el primer momento que tenía que habérselas con un hombre de la mejor sociedad y cuya bolsa debía estar muy repleta.  
Alberto estudiaba, por su parte, la fisonomía del doctor.  
Debió sin duda quedar satisfecho de su examen, pues se dibujó una sonrisa en sus labios.  
—Caballero—dijo el médico,—podéis contar conmigo; pero no creo engañarme al afirmar que no deben ser mis servicios para vos.  
—¿Debo seguiros en el acto para verla?  
—No hay peligro por que se demore poco tu visita... Hablando con propiedad, no se trata de enfermedad, sino de un embarazo, y reclamo vuestra asistencia para un alumbramiento.  
—¿Toca el embarazo á su término?  
—Si. El alumbramiento puede y debe tener lugar de un día á otro .. tal vez de una hora á otra.  
—Estoy á vuestras órdenes... Admitiendo que tengamos un poco de tiempo aún por delante, es preciso que visite á la persona lo antes posible, á fin de darle cuenta de su